



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 281 13

San Ramón de la Nueva Orán, 11 JUN 2013

Expediente N° SO-19.214/13.-

VISTO:

Las solicitudes de licencias y justificaciones de inasistencias presentados por el personal de la Sede Orán, de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, los pedidos se encuadran en el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe emitir el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencias con goce de haberes, según los artículos y tiempos mencionados, durante el mes de Abril y Mayo de 2013, al personal de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que a continuación se detalla:

ABRIL/2013:

- AMADOR SOLVIA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. Desde el 6 al 11. Total: Seis (6) días.
- BURGOS ISAC: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 17, 18 y 19. Total: Tres (3) días.
- DURGAN FERNANDO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 19 y 20. Total: Dos (2) días.
- DURGAN FERNANDO: Administrativo. Artículo 97 i) Decreto N° 366/06. El 19 y 20. Total: Dos (2) días.
- NIEVA MARÍA E.: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 9, 10. Total: Dos (2) días.
- GUTIERREZ JULIO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 9, 10. Total: Dos (2) días.
- MACABATE SUSANA: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 05. Total: Un (1) día.
- MANGUIA JUAN: Ordenanza. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 11. Total: Un (1) día.
- MARTINEZ JORGE: Administrativo. Artículo 97 a) Decreto N° 366/06. Desde el 12 al 21. Total: Diez (10) días.
- MORENO CESAR: Profesor Asociado. Artículo 10 Resolución N° 343/83. El 02 y 03. Total: Dos (2) días.
- MANGUIA JUAN: Ordenanza. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 04 y 05. Total: Dos (2) días.
- VALIENTE DOLORES: Administrativo. Artículo 97 i) Decreto N° 366/06. El 15. Total: Un (1) día.
- VILLAGRA CELIA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 22, 23 y 24. Total: Tres (3) días.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 281 13

Expediente N° SO-19.214/13.-

MAYO/2013:

- ALBORNOZ, EDILBERTO: Administrativo. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 31. Total: Un (1) día.
- CHOROLQUE ELIZABETH: Directora Sede Orán. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 03. Total: Un (1) día. Licencia Anual Reglamentaria Enero 2012. Desde el 6 al 10 de may. Total: Cinco (5) días.-
- ECHENIQUE CARLOS: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 06 y 07. Total: Dos (2) días.
- MANGUIA JUAN: Ordenanza. Artículo 102 Decreto N° 366/06. El 24. Total: Un (1) día.
- MENDEZ JULIO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 07, 13, 14 y 28. Total: Cuatro (4) días
- MENDOZA DORA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 29. Total: Un (1) día
- RAMIREZ CARLOS: Profesor Adjunto. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 31. Total: Un (1) día.
- REARTE ELVIRA: Profesor Adjunto. Artículo 15 c) Resolución N° 343/83. El 27. Total: Un (1) día.
- SANTA CRUZ NORMA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 24. Total: Un (1) día.
- VELASQUEZ MARIA ESTHER: Profesor Titular. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 15 y 28. Total: Dos (2) días.
- VALIENTE DOLORES: Administrativo. Artículo 97 i) Decreto N° 366/06. El 10. Total: Un (1) día.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente resolución a Dirección de Personal, Obra Social de la Universidad, Departamento de Sanidad y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. EDENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA